

el comité nacional pro-defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos

La mención que en su segundo informe de gobierno hizo el presidente López Portillo de las *enlutadas madres*, centró la atención de todo el país sobre el Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos. Al igual que las *Locas de la Plaza de Mayo* de Argentina, que las chilenas en huelga de hambre frente a la sede de Naciones, que las bolivianas también en huelga en una iglesia y que muchas otras mujeres más, las mujeres mexicanas han partido de una lucha personal para llegar a una amplia lucha política que incluye a hombres y mujeres por igual. El Comité es el resultado de ese proceso.

Desde el sexenio pasado varias mujeres empezaron una búsqueda infructuosa de sus maridos, padres, hermanos e hijos

desaparecidos. Estas mujeres no querían llevar su *problema personal* al terreno político; unas, por temor a *echarse* en su contra a las autoridades, y otras, por considerarlo un drama individual. Aisladamente, ellas agotaron todas las instancias *legales* que el sistema les permitía, visitaban periódicamente a las autoridades de la Presidencia, de Gobernación, de las Procuradurías, de las Gubernaturas Estatales, etc.; algunas se aferraban a las promesas, otras no querían hacer nada que resultara *contraproducente* para el desaparecido; unas insistían tímidamente, otras asediaban. Rosario Ibarra de Piedra, una de las fundadoras del Comité, se dedicó prácticamente a asaltar al anterior presidente, llegando al extremo de entrevistarse nueve veces en un mismo día con él. Después de meses de asedio y de contestaciones esperanzadoras, el último día del mandato echeverrista, la señora Piedra preguntó al primer mandatario si por lo menos su hijo estaba vivo. "Yo no lo sé, señora", fue la seca contestación. Sólo le quedó una profunda sensación de impotencia. Después de tantos meses de espera y tanta esperanza, ahí fue donde la señora Piedra se dió cuenta de que la forma de luchar tenía que cambiar, de que el aspecto individual debía rebasarse y que, como se dice, la unión hace la fuerza. Trató de ponerse en contacto con otros familiares de desaparecidos. Al principio esto fue muy difícil. Sin tener más que algunos nombres publicados en desplegados, sin direcciones, ni teléfonos, la señora Piedra empezó a localizar a las familias. Una entrevista realizada en *PROCESO* (No. 40, 8 de agosto de 1977) abrió la brecha de la comunicación y los interesados empezaron a buscarla a ella.

A partir de ese momento empezaron a aparecer familiares de desaparecidos, a llegar cartas de presos y exiliados, y se constituyó el Comité Nacional, integrado con los seis comités que anteriormente se habían formado en Guerrero, Nuevo León, Jalisco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Distrito Federal. Después de publicada la convocatoria para la creación del Comité Nacional, el número de comités se duplicó (14) y ahora pasa de 20, con tres en el extranjero (Cuba, Italia y Francia).

Curiosamente, el proceso de formación de comités se ha dado de manera espontánea, y simultáneamente en varias entidades federativas. Y el altísimo porcentaje de participación femenina (más del 90%) ha sido una constante en todos. Esto se debe a que, por un lado, la mayor participación política de los hombres hace que muchas mujeres busquen a maridos, padres, hermanos e hijos, y por otra, que los hombres familiares de los desaparecidos y presos siguen trabajando y manteniendo a la familia mientras las mujeres se dedican a la búsqueda. Aún así, varios

compañeros han participado desde el principio y siguen en la lucha.

Lo importante de esta participación femenina no radica en el alto porcentaje, fácilmente explicable, sino en el proceso interior que estas mujeres han vivido, en los cambios que en ellas mismas se han producido. Muchas se han tenido que enfrentar con la incomprensión de sus familias, que no las dejaban salir de sus pueblos o ciudades; otras, sin saber leer ni escribir, han ido aprendiendo en el camino; algunas, la minoría sin duda, han dejado una vida cómoda y se han lanzado a una campaña con duras privaciones materiales. La señora Piedra, una de las privilegiadas que antes vivía en un "inconsciente bienestar individual", dice: "Es muy significativo el hecho de que, no obstante el atraso político en el que por decenas de años se ha mantenido a la mujer mexicana, ésta se decida ahora, a organizarse y pruebe que puede hacerlo, y que puede mantener una disciplina férrea en torno a un problema que atañe a todos los habitantes del país. Esta mujer, no obstante presiones y obstáculos, se muestra decidida a luchar —no ya tan sólo de una manera emotiva por sus hijos, esposos o hermanos— sino como una verdadera compañera de lucha por otras demandas". Lejos se encontraba de pensar la señora Piedra, cuando montaba elegantemente a caballo, que un día se encontraría, sin maquillaje ni peinado, participando en asambleas y juntas, trabajando sin descanso, haciendo una huelga de hambre frente a una iglesia.

La tragedia de estas mujeres ha sido teñida también por el sexismo. Sobre todo las mujeres de clases populares, han sido sistemáticamente *ninguneadas* y ridiculizadas por las autoridades judiciales. Madres, hermanas e hijas, han recibido respuestas burlonas al preguntar por sus desaparecidos: "Ya ni lo busques, te dejó por otra vieja", "Cuál desaparecido, seguro que se largó de bracero", "¿Ya buscaste bien en la cantina? por ahí andará", etc., etc. Tildadas de "viejas borloteras y chillonas" han aguantado majaderías e indiferencia. Unidas ahora en el Comité, las mujeres encuentran la manera de luchar más efectivamente.

La estrategia de lucha del Comité llevó a organizar una huelga de hambre con fecha límite (3 de septiembre), para dar a conocer sus planteamientos y exigir que la deseada Ley de Amnistía incluyera el punto de los desaparecidos. El 28 de agosto comienza la huelga frente a Catedral: de los 87 participantes, hay 82 mujeres, 4 hombres de Oaxaca pertenecientes al Comité y un estudiante que espontáneamente se adhiere. El 31 de agosto se suspende la huelga después de que la Secretaría de Gobernación promete estudiar caso por caso y en "un plazo no muy largo" dar información sobre los desaparecidos.

En unos días van a cumplirse tres meses desde que esta promesa se hizo. La falta de respuesta y la actitud de evasión de las autoridades (se han negado a recibir al Comité y a tratar este problema) han impulsado al Comité a lanzarse a una segunda huelga de hambre; ahora con carácter *indefinido*. Esta segunda huelga empezó el 17 de noviembre y al cierre de este número de *fem.* (24 de noviembre) ya lleva una semana sin la menor respuesta de las autoridades. Son 109 personas (cada día aumentan las adhesiones), en el D.F. y los estados de Nuevo León, Guerrero, Sinaloa y Veracruz las que exigen la presentación de los desaparecidos, vivos o muertos, y también exigen que la Ley de Amnistía se cumpla y beneficie a todos los presos, perseguidos y exiliados políticos.

En este sentido las declaraciones del Comité son aterradoras: de cerca de 600 presos políticos, menos de 50 han sido liberados; de 57 exiliados, sólo 33 han aparecido en la lista de amnistiados, y se sigue sin la menor información sobre más de 400 desaparecidos, que se supone están en cárceles clandestinas y campos militares, o que han sido ultimados. El Comité también denuncia como, después de declarada la amnistía, en los primeros días de septiembre fueron secuestrados y desaparecidos dos estudiantes de Puebla: Rufino Guzmán González y Juan Chávez Hoyos; que en octubre, ya supuestamente amnistiados, fueron secuestrados y torturados por diez días, Arturo Miranda Ramírez y Gregorio Fernández Brito; y en noviembre, fueron asesinados por el ejército, Eladio Hernández Castillo e Isaac Estrada.

¿Es posible creerle a un gobierno que se dice dispuesto a suprimir a los cuerpos antiguerrilla, paramilitares y a la "brigada blanca", pero que permite que sus cuerpos represivos institucionales violen los más elementales derechos humanos?, pregunta el Comité. Asimismo afirma que ya no está dispuesto a aceptar promesas que no se cumplen, que quiere hechos, y que la huelga de hambre se mantendrá indefinidamente, con el riesgo y el sacrificio que esto implique, hasta que el Estado manifieste, con actos, su disposición a resolver las demandas.

No deja de ser sospechosa la premura con que la Secretaría de Gobernación actuó ante la primera huelga. ¿Sería quizás por la *necesidad* de mantener la situación *limpia* para que el presidente diera su informe sin *manchas* que contradijeran su "espíritu de tiempos vírgenes"? Si había una intención real por solucionar los problemas ¿por qué tanto tiempo sin contestación? Quizá porque no se atreven a decir la verdad sobre el paradero de los desaparecidos, porque los cadáveres ya estén putrefactos, o simplemente, porque no hay prisa, el próximo informe es hasta dentro de nueve meses. M.L. J